

## Estimadas Familias del Liceo JAN Huechuraba

Junto con saludarles, les escribimos al inicio de esta nueva semana del año escolar. En estos días estamos celebrando el año 18 de aniversario de nuestro liceo, y queremos invitar a reflexionar y conocer algunas situaciones complejas del quehacer permanente.

Hoy haremos mención a ciertos casos que han afectado la convivencia escolar al inicio del tercer trimestre. Algunos y algunas de nuestros estudiantes se han visto involucrados en acontecimientos que vulneran a nuestra comunidad escolar y hoy nos vemos con la necesidad de precisar algunos puntos:

1. Nos hemos tornado algunos días para comunicar, porque hemos ido recopilando antecedentes (algunas situaciones ocurrieron durante algún fin de semana, en los hogares, y las menos ocurrieron en el Liceo).

2. Reiteramos que los canales oficiales de comunicación son aquellos validados y legitimados por el Liceo. El uso de otros canales como redes sociales, WhatsApp, Instagram, Facebook, Messenger y otros, no los reconocemos como oficiales debido a que en muchas ocasiones se desvían de lo central y se exponen situaciones de las cuales no nos hacemos cargo responsablemente, descalificando a estudiantes, docentes, directivos, administrativos, auxiliares e incluso a ustedes mismos. Si bien, el propósito y la intención es informar asuntos propios del curso, en ocasiones se tratan otros temas, tergiversando información, desconociendo protocolos y pasando a llevar nuestro Reglamento de Convivencia Escolar. Este último considera el respeto a los derechos que los niños y jóvenes se merecen, al respeto que ellos deben cautelar, y que todo miembro de la comunidad debe desarrollar. Además, recordamos en esta circular las solicitudes expresas que ha hecho la dirección y el departamento de convivencia escolar sobre el uso de las redes sociales bajo control de Uds. y en la indicación del no uso de aparatos electrónicos por los estudiantes en dependencias escolares. (Comunicado 4 de Abril, 2022)

3. Debemos tener presente que el Liceo José Abelardo Núñez, respeta y se encuentra dentro del marco de las exigencias de la actual Ley de Inclusión, la que en uno de sus puntos hace referencia al respeto y protección de la persona. Por lo tanto, como Educadores, a cargo de niños, niñas y jóvenes, que son sus hijos e hijas, velaremos siempre por apoyar tanto a quienes se hayan visto afectados o a quienes hayan cometido alguna falta. No nos permitiremos avalar la deshonestidad y el encubrimiento. Desde lo que nuestra potestad como Liceo nos permita hacer, lo hicimos y lo haremos. Por favor, no confiemos en el anonimato y en frases escudadas en la mentira y el desconocimiento. Es fácil hablar de otros en ausencia de los mencionados. Así no educamos.

4. Les reiteramos que cualquier situación que consideremos que se deba informar públicamente a ustedes, la haremos llegar a través de comunicaciones, agenda-libreta, página web o plataforma habilitada, citación a reunión o entrevista, etc.

5. Queremos, por favor, que refuercen las instancias del diálogo y la conversación, de manera presencial, con sus hijos e hijas. Acompáñenlos y colaborémoslos. Les rogamos privilegiar las entrevistas y los canales de comunicación propios del Liceo, pues es la forma en que se solucionan los conflictos. Ante cualquier inquietud, no tengan duda en acercarse a sus Profesores o Directivos. Las instituciones también se fortalecen en momentos de tensión y son oportunidades valiosas de crecimiento. Por otra parte, no podremos transmitir tranquilidad a nuestros adolescentes, sino dejamos de lado nuestros prejuicios y actuamos en conjunto los adultos de manera constructiva. Solicitamos confiar en el Liceo que Uds. han elegido y en la gestión directiva que ha trabajado rigurosamente en criterios de respeto y con las acciones en justicia y derecho. Les recordamos los principios comprometidos por la actual dirección y el sostenedor. No olvidemos que hemos actuado con responsabilidad y aplicando máximas sanciones en todos los casos denunciados cuidando el debido proceso exigido. Que la memoria privilegie la historia escolar y nos permita seguir creciendo como institución educativa. Existe un Reglamento de Convivencia Escolar que ustedes firman en libertad.

6. En este período nos hemos asesorado y acompañado por miembros de la comunidad y profesionales idóneos que colaboran y velan de manera permanente por la convivencia escolar de nuestro Liceo y en la protección y resguardo de las relaciones humanas y las personas: Centro de Estudiantes, Representante de Padres, Unidades de Apoyo de la Fundación: Unidad Jurídica y de Convivencia Escolar, Oficina de Protección de los Derechos de los niños, niñas y los jóvenes, Policía de Investigaciones de Chile, Ministerio Público y Superintendencia de Educación, entre otros.

7. El retorno presencial obligatorio a clases por parte de los y las estudiantes a nivel nacional y en nuestro liceo, específicamente, ha demandado un gran esfuerzo y múltiples desafíos para retomar los procesos educativos y restituir los saberes, implicando la planificación junto a los y las docentes, los y las asistentes de la educación para continuar de la mejor manera este año académico 2022. No ha sido fácil para todos quienes queremos hacer de nuestro Liceo un espacio privilegiado para aprender e incluso para respetarnos en el diálogo. Hemos avanzado en materias que en el primer semestre fueron más complejas.

8. Hemos visto en los diferentes medios de prensa acciones reiteradas de violencia que han aquejado a diferentes comunidades escolares, produciendo un gran dolor en familias e integrantes de los colegios y los liceos. Sabemos que los y las estudiantes pasaron dos años difíciles a cargo todo el día de sus familias y muchas veces conectados a las pantallas y video juegos gran parte de la jornada, dejando de lado la socialización, la empatía, la escucha activa y la rutina que entrega el establecimiento educacional al asistir día a día presencialmente. Hoy no podemos enjuiciar a los establecimientos por esta falta de hábitos que trajo como consecuencia la pandemia. Debemos avanzar en reencontrarnos y, ante todo, colaborarnos. Todos somos responsables de la educación de los y las adolescentes.

9. Creemos fehacientemente que los valores se entregan en el hogar y se complementan en el establecimiento educacional, **es por esto que hacemos un llamado a las familias a no alarmarse y denunciar este tipo de situaciones para buscar juntos una solución del problema con el objetivo de beneficiar el desarrollo de todos nuestros y nuestras estudiantes.** Es tarea de todas y todos superar esta ola de violencia que aqueja a nuestra sociedad, relevando el diálogo permanente, y el respeto. Debemos “reconocer en el otro a un legítimo otro”.

10. Como establecimiento condenamos los actos de violencia y nos hacemos cargo con acciones concretas.

- Contamos con un reglamento Interno de Convivencia Escolar actualizado y actualizándose permanentemente con protocolos vigentes y legales, disponible en [www.liceohuechuraba.fundacionjan.cl](http://www.liceohuechuraba.fundacionjan.cl).

- Nuevo Proyecto Educativo.
- Iremos compartiendo material de apoyo para los profesores y profesoras tutores para ser tratado con apoderados en entrevistas y reuniones. Nuestra encargada de convivencia escolar y el equipo se preparan en temas pedagógicos y legales con la ayuda de diferentes instituciones externas.
- Diálogo permanente con el centro de estudiantes y los representantes de apoderados para velar su participación en el Consejo Escolar.
- Reunión presencial de Apoderados y Apoderadas.
- Acompañamiento del equipo Psicosocial en temas de contingencia.
- Contratación de Nuevos Profesionales para el Área de Convivencia Escolar.
- Permanencia, por turnos, en patios, de todos y todas los y las funcionarios, en los recreos, entrada y salida de las jornadas escolares.
- Prohibición de acciones violentas a modo de juego, tales como peleas de alumnos. Incluso, suspensión Campeonato de Baby Fútbol.
- Generar recreos con un clima entretenido. Baile Entretenido – Campeonato de Tenis de Mesa.
- Semana de la Multiculturalidad.
- Denuncias en Ministerio Público.
- Contratación de un Programa de Convivencia Escolar – Convivir UC, que se encuentra desde hace un mes y medio permitiendo la intervención en cada sala de clases.
- Comunicación permanente con padres y apoderados, ante casos de violencia que ocurran en el establecimiento, buscando medidas reparatorias y formativas.
- Activación de protocolos y aplicación de medidas sancionatorias.
- Charlas preventivas del equipo de convivencia escolar y del programa de integración escolar.
- Desarrollo del plan de prevención y del plan socioemocional de parte del equipo de Convivencia Escolar.
- Participación en Taller Internacional: Liderar la transformación educativa.
- Convenio de prácticas profesionales en psicología con la Universidad de Chile.

Son algunas de las acciones que se han ido implementando.

No estamos exentos de seguir experimentando problemas de violencia, pero sin duda pueden tener la tranquilidad que ante una denuncia se activan nuestros protocolos y se protege a las partes hasta resolver el conflicto.

Necesitamos la ayuda de todos y todas; de la familia, de los profesores tutores, profesores de asignaturas, equipo de gestión, asistentes de la educación, equipo de convivencia, programa de integración, orientadores y de la Fundación

Educacional para prevenir, detectar y actuar frente a cualquier situación que ponga en riesgo a alguno o alguna de nuestros y nuestras estudiantes.

Con responsabilidad, respeto y espíritu janiano el Liceo José Abelardo Núñez 4 trabaja en este tema contingente para aportar a la disminución de la violencia y, principalmente, para crecer en el buen entendimiento.

Un abrazo de esperanza en medio del Aniversario del Liceo JAN 4.

Atte.

Equipo Directivo

